

PROGRAMA TANDEM II

Programa financiado a Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe por el Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos a través del Programa de Movilidad de la Agencia Leonardo, convocatoria 2.010.

El conjunto de becas concedidas es de 20 y el plazo de ejecución del programa es del 1 de Marzo de 2.011 a 31 de Mayo de 2.012

SOLICITUD DE LA BECA

Plazo de solicitud de las becas: 15 Abril – 15 Mayo de 2011.

Las solicitudes se recogerán en cada Ayuntamiento, y una vez finalizado el plazo se remitirán a Mancomunidad.

DOCUMENTACION NECESARIA:

- Fotocopia DNI
- Solicitud de la beca
- CV modelo europeo con foto
- Certificado de empadronamiento (optativo para el Ayuntamiento que lo quiera pedir)
- Cuestionario del participante

PROCESO DE SELECCION

Entrevista personal+ prueba de idiomas (oral)

El proceso de selección se realizará por Mancomunidad con la colaboración de los Ayuntamientos.

En caso de que haya el mismo o menor número de solicitudes por Ayuntamiento que numero de becas hayáis solicitado, será igualmente necesario pasar por el proceso de selección para comprobar el nivel de idioma y determinar el país de destino.

REQUISITOS DE LOS BENEFICIARIOS

- Edad: De 18 a 30 años, con preferencia a los mayores de 21 años.

- Jóvenes desempleados (se dará prioridad a los desempleados de larga duración). Se tendrá la formación académica del beneficiario.
- Estar empadronado en alguno de los municipios adherido al proyecto. (Éste último requisito sólo en caso de que cada Ayuntamiento quiera solicitarlo).
- El proyecto TANDEM II está especialmente dirigido a jóvenes con formación en turismo (agencias de viaje, agentes de desarrollo turístico,...) o en las áreas de ofimática, diseño de páginas Web y multimedia, informática de gestión,...

PAISES DE DESTINO

DESTINOS	Nº Plazas
Reino Unido	5
Alemania	5
Italia	7
República Checa	3
TOTAL	20

CONTENIDO DE LA ESTANCIA

Fase previa:

- **Convocatoria:** El periodo de preinscripción tendrá una duración de **1 mes**, salvo que halla que ampliar dicho periodo por ser insuficientes el número de solicitudes presentadas.
- **Reunión informativa:** previa a la selección, en la que los solicitantes serán informados sobre la beca, el programa de estancias y las condiciones del programa.
- **Selección:** Consistirá en una prueba de idiomas y una entrevista personal, donde se valorará, tanto la preparación lingüística del aspirante, como la madurez personal y el interés del mismo en el desempeño de la beca.
- **Entrega de documentación:** al becario se le requerirá una serie de documentación, tales como C.V y Carta de motivación; solicitud de alojamiento; Guide-lines firmadas; documento en el que los participantes se comprometen a reintegrar el 100% del billete si se dan de baja una vez emitidos; Tarjeta Sanitaria Europea.

Fase Europa:

Las salidas tendrán lugar a partir de septiembre de 2011

- **Prácticas:** Tendrán una duración de 12 semanas.
- **Curso de lengua:** Es un curso de adaptación a la lengua del país de destino de 40 - 60 clases de 45 minutos (que se gestionarán los propios beneficiarios)

Certificados

Al finalizar la beca los alumnos recibirán los correspondientes certificados:

- **Certificado de Idiomas:** emitido por la Escuela o centro de Idioma, en el que se indicará el nivel alcanzado por el alumno.
- **Certificado Profesional:** los socios de acogida emitirán un certificado en el que se detallará el trabajo realizado por el alumno, la duración de sus prácticas y el grado de aprovechamiento alcanzado.
- **Certificado Oficial de la Mancomunidad:** Se especificará y acreditará la estancia y el contenido completo del programa.

12 SEMANAS PRACTICAS PROFESIONALES (las practicas dependerán del C.V de cada participante)

CALENDARIO INICIALMENTE PREVISTO

SELECCIÓN	MAYO 2011
ESTANCIA	SEPTIEMBRE- DICIEMBRE 2011

CADA AYUNTAMIENTO DEBERA REALIZAR LA PUBLICIDAD Y LA CAPTACION DE LOS BENEFICIARIOS PRESELECCIONADOS PARA LA ENTREVISTA.

MANCOMUNIDAD LO DIFUNDIRÁ A TRAVÉS DE LA WEB. www.aljarafe.com